

K I R O L A PLAZAN

N.º 0

MAYO-90

EJEMPLAR GRATUITO

K.A.I.T.

Inscrito en el Registro de Asociaciones del G. V. con el Núm. de Registro B/1.783/89

K.A.I.T. NACE CON VOCACION DE SERVICIO AL DEPORTE EN EUSKADI

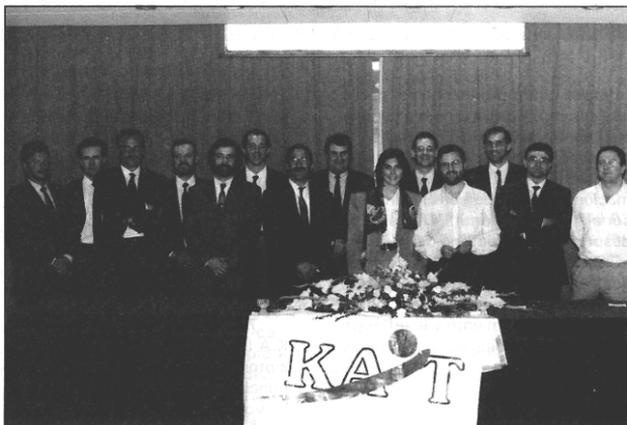
K.A.I.T. (Kirol Arlorako Iritzi Taldea), Grupo de Opinión para el Area del Deporte, se presentó en público el día 3 de Mayo en un acto celebrado en el Hotel Villa de Bilbao, con la asistencia de autoridades, amigos y varios medios de comunicación.

El acto estuvo presidido por D. Javier Zuriarrain, Viceconsejero de Juventud y Deporte del Gobierno Vasco, que al termino del mismo fue nombrado «Socio de Honor» de K.A.I.T.

Servir de instrumento dinamizador de relación y comunicación para desarrollar sus fines, cuales son «estudio, análisis y opinión» en todo lo concerniente al área del deporte, la educación física y la actividad física y recreativa en general, es la pretensión de este grupo de expertos, poniendo especial énfasis en el ámbito de la Administración Pública.

PRESENTACION DEL ACTO

D. Josu Azurmendi, Secretario de la Asociación, fue el conductor de la jornada, quien tras dar la bienvenida a todos, agradeció la asistencia de las autoridades y prensa, por el apoyo que esto supone, haciendo mención especial a la Excelentísima Diputación Foral de Bizkaia, por la cesión del domicilio social, y a D. José María Basarte, quién aportó los obsequios con el anagrama de K.A.I.T., que se facilitó a todos los asistentes.



En su intervención hizo constar la adhesión de K.A.I.T. al homenaje de D. Manolo Delgado, quien siendo socio del grupo no se encontraba presente en el acto, por estar en su localidad natal recibiendo el nombramiento de hijo predilecto, señalando por otro lado, la enhorabuena a D. Luis Solar, socio también de K.A.I.T., a quien el Colegio Oficial de Profesores y Licenciados en Educación Física, la ha concedido la insignia de plata.

tenido en este período, en aspectos no sólo relativos a su práctica y expectativas del ciudadano sino también desde el punto de vista de la gestión y los recursos aplicados al hecho social que representa el deporte.

En este contexto aludido, señaló que los miembros de K.A.I.T. se han

CREACION E INQUIETUDES

D. Fernando Landa, como Presidente de la Asociación, hizo una breve reseña histórica de los últimos 10 años y la evolución que el deporte ha



D. Fernando Landa junto a D. Javier Zuriarrain, «Socio de Honor» de K.A.I.T.





formado como profesionales, por lo que estamos ante una nueva generación de dirigentes del deporte, quienes unen sus intereses, expectativas e inquietudes, tras un período de formación y maduración en el plano personal y profesional. De ahí se desprende que detrás del nombre «Grupo de Opinión» hay algo más, es decir un proceso de documentación, contraste y experimentación, que a través del pensamiento y la reflexión avalan sus opiniones, actitudes y métodos.

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL GRUPO

D. Antton Anasagasti, actuando de portavoz de la Asociación explicó los principios de la misma, los cuales se concretan en:

1. Defensa del Deporte como Servicio Público.
2. K.A.I.T. es una Asociación exenta de afán de lucro.
3. Quiere servir de realación, comunicación y asesoramiento de las Instituciones del Area del Deporte que así se lo demaden.
4. Pretende fundamentarse en opiniones positivas y constructivas, evitando sensacionalismos, escándalos o denuncias oportunistas.



Cocktail previo a la presentación.

5. Persigue constituirse en foro permanente de debate de temas relacionados con el Deporte, mediante la organización o colaboración en Jornadas, Seminarios, Conferencias, Etcétera.

6. Se declara de todo punto de vista independiente, respetando en su seno las creencias personales de cada uno de sus miembros.

7. Podrían formar parte de K.A.I.T., todas aquellas personas que sintonicen básicamente con estos principios y que aporten aspectos positivos que enriquezcan el grupo y sus opiniones.

Haciendo también una breve genesis del grupo, cuyos orígenes datan de 1988 a nivel informal, creándose posteriormente la expectativa de consolidarlo con una figura legal y un plan de actuación, lo que se materializa en Octubre de 1989 y esta presentación es el resultado de todo ello y el punto de partida de las expectativas de futuro.

EL ASOCIACIONISMO COMO EJEMPLO DE VITALIDAD DEL PUEBLO VASCO

El Viceconsejero de Juvetud y Deportes del Gobierno Vasco, D. Javier Zuriarrain, cerró el acto con una intervención en la que resalto la importancia del Asociacionismo como «un ejemplo de vitalidad del Pueblo Vasco» y lo interesante de este tipo de experiencias positivas para el deporte, pues contribuyen a su desarrollo y evolución.

Desde su posición animó al grupo para que mediante el trabajo positivo consoliden un vínculo eficaz de comunicación y diálogo entre los componentes de la gran familia del deporte vasco.



OPINION

EL DEPORTE COMO SERVICIO PUBLICO

Obviamente una presentación de un colectivo de opinión debe hacerse cumpliendo uno de sus objetivos, es decir, opinando, y para ello nos vamos a permitir hacerlo sobre el Deporte, como servicio público. En los últimos diez años el avance de la práctica deportiva en Euskadi está más en aspectos sociales y cuantitativos, que en aspectos cualitativos (que también los ha habido) de grandes triunfos o récords competitivos.

La aseveración de que «En el Estado Español la actividad deportiva en todas sus manifestaciones está conociendo ritmos de crecimiento tan elevados, que obliga continuamente a los responsables de la política deportiva a tomar nuevas medidas para hacer frente a la creciente demanda deportiva de la población» (García Ferrando) es extrapolable a la evolución de la demanda deportiva de los ciudadanos de Euskadi incluso con mayor aceleración de ritmos de incorporación de los diferentes sectores generacionales.

A esta demanda se ha respondido en gran medida a través de la intervención de los Ayuntamientos en la gestión y planificación del Deporte. Los Ayuntamientos en términos generales y en muchos casos con el apoyo más o menos definido de las Instituciones Forales, han ido creando estructuras y formas de gestión administrativa para el desarrollo del Deporte en general, acercándose al modelo organizativo que en materia de ocio, recreación y deporte nos corresponde con respecto al resto de los países de la Comunidad Europea.

El problema ha estado en muchas ocasiones definido por ser, la actividad deportiva y sus instalaciones un elemento secundario, que no participa de los «Grandes problemas del Municipio» es decir, no son «problemas vitales», y se ha dejado de actuar generando el denominado «complejo isla» que desemboca siempre en la definición de que el Deporte es «otra cosa» ajena a la actuación diaria de las Instituciones.

La Administración Local no se ha centrado, salvo honrosas excepciones, en resolver problemas estructurales y planificativos del deporte, despreciando de alguna manera los contenidos que comportan la actuación del Derecho Administrativo en el deporte y su sistema.

Esta situación ha llevado a algunos Ayuntamientos a desentenderse de la planificación-gestión y a guiarse únicamente en criterios economicistas con una clara confusión de conceptos entre, lo que es política deportiva municipal como deber de actuación hacia sus ciudadanos, y lo que es gestión de instalaciones utilizando modelos privatizadores que en muchos casos no cumplen con la ineludible función de compensar los desequilibrios sociales que tienen, por principio, las Instituciones Públicas.

Desde nuestra posición de técnicos de la Administración deportiva tenemos el deber de aportar la suficiente cantidad de conceptos doctrinales para que las Instituciones y los propios ciudadanos dispongan de los suficientes elementos de juicio para discernir entre lo indispensable e irrenunciable —política deportiva Municipal— y lo complementario —la gestión de los medios que hacen posible esa política deportiva—. Para ello es preciso que las instituciones utilicen el concepto de Planificación-Gestión.

La planificación es imprescindible en todas las actividades pero, especialmente en el ámbito de la recreación y el deporte en los municipios, donde los medios y recursos pueden ser escasos y los objetivos a alcanzar múltiples y diversos.

Para resolver estas situaciones, es necesario establecer un proceso racional de toma de decisiones res-

pecto a lo que se prevé que pueda ocurrir en el sistema deportivo local. Esto equivale, en su concepto, a configurar el futuro respecto a medios y recursos, teniendo en cuenta los objetivos. Esta planificación, a la que podemos definir como un «reductor de incertidumbre» «un anti-azar» (Pierre Massi) está determinada por los resultados que obtengamos de observar las siguientes etapas:

- a) Estudio, Investigación y Diagnóstico sobre el Sistema Deportivo Local.
- b) Programación del Servicio en función de las necesidades.
- c) Ejecución-Gestión.
- d) Evaluación.

Este proceso conducirá a elegir de forma acertada el camino de gestión administrativa más concordante con los objetivos propios teniendo en cuenta siempre que el plan no es un fin en sí mismo, sólo es un medio, un instrumento y que como tal puede ser utilizado con diferentes intencionalidades y en diferentes circunstancias.

Por último, nos queda señalar la importancia que tiene la intervención de las iniciativas particulares en el proceso de desarrollo de la actividad deportiva. Debe entenderse que son elementos del Sistema Deportivo Local y por tanto deberá preverse su inclusión y presencia como elementos vivos para formas de gestión indirecta en las que puedan cooperar puestas que existen objetivos comunes y concurrentes. En este sentido «las asociaciones voluntarias desempeñan un importante papel como intermediarios entre el individuo y las instituciones» (Renate Maytz) permitiendo por tanto una participación inmediata y una cooperación activa.



Las Asociaciones Deportivas en el ámbito local entendemos que tienen ese papel dentro de la trama social del Deporte, independientemente de la instrumentación política de cualquier signo, que pretenda hacerse, dadas las repercusiones que las funciones del rendimiento deportivo tienen en el entorno ciudadano en una sociedad plural y democrática.

Son precisamente estos dos últimos los que en definitiva nos mueven a pronunciarnos por una adecuada Planificación-Gestión de la actividad deportiva que, no nos cabe la menor duda, contribuirá a conseguir por medio del Deporte una Sociedad más justa y más feliz.

—KAIT—



KIROLA HERRIAREN ZERBITZUAN

Begien bistakoa denez, iritzi talde batek bere buruaren aurkezpena egiterakoan, eritzia emanaz egin behar du, eta horregatik, kirola herriaren zerbitzuan dagoen iharduera bezala mahaigaineratuko. Euskadin azken hamarkada honetan kirolak izan duen aurrerakada gehiago neurtu da alde sozial eta kuantitatiboei begiratzu alde kualitatiboei baino.

García Ferrandok diona, hau da, «Estatu espainolean kirol iharduera bere maila guztietan halako hazkunde eritimo handiak ezagutzen ari da, ezen, kirol politikaren ardura dutenek, egunetik egunera neurri berriak hartzea beharturik aurkitzen bait diren populazioak eskatzen duen kirol eskaerari erantzun ahal izateko». Iritzi hori baliozkoa da baita euskaldunek egitan duten eskaerari eta agian, generazio ezberdinetan oraindik handiago da Euskadin ematen den eskaera hori.

Eskaera horri erantzuna eman zaio, batipat Udalek kirolaren gestio-gintzan eta planifikazioan parte hartu dutelako. Udal guztiek, kasu asko eta askotan Foru erakundeen laguntzarekin, kirolaren garapenerako administrazio gestio-gintzaren egiturak sortzen joan dira. Europako Elkartearen gainontzeko herrialdeek, kirol, aisialdi eta denbora pasarako duten



antolamendu eredura hurbiltzen joan dira.

Arazoa, kasu asko eta askotan, kirol iharduera eta bere ezarketak bigarren mailako gauza bat bezala bait litzan hartzean datza, hau da, «Udalerriaren benetako arazoetatik kanpo» dagoen zerbait bezala, «benetako» arazoa ez balitz bezala, eta horren ondorioz, «irila konplexua» sortu da, kirola «beste gauza» bat balitz bezala jo, erakundeek duten eguneroko lanaren gainetik eta balego moduan.

Administrazio Lokala ez da zuzendu (salbuespenak salbu...) kirolaren egitura eta plangintza arazoak konpontzera. Neurri baten, Administrazio Eskubideak kirolean eta kirol-sistemari duen edukia mespretxatu egin du.

Egoera horren aurrean, zenbait Udal ez dira iadantik plangintzaz eta gestioaz arduratzen, diru erizpide soilekin jokatzeko dute kontzeptuak nahastuz: udal kirol politika bertako hiritarrenganako egin-beharrak eta ezarketaren gestioa dena nahastuz, pribatizazioarako ereduak erabiliz, kasu askotan, printzipioz, Erakunde publikoek dauzkaten gizarte desorekak konpentsatzeko nahita nahiezko betekizuna burutu gabe utzi.

Plangintza nahita nahiezkoa da iharduera guztietan, baina udalerriaren aisealdirako esparruan bereziki, hor, baliabideak eta medioak murriztak izan bait daitezke eta hainbat eta hainbat lortu bejarreko helburuak.

Horrelakoak konponbideratzeko, erabakiak hartzeko prozesu razional bat ezartzeko beharrezkoa egin da, herri mailako kirol sistemari gerta daitezkeela uste denari dagokionez. Azken finean, geroa baliabideak eta medioak helburuak edota xedeak kontuan hartuz neurtzera garamatza.

Plangintza horrela eginaz («kezka-murriztaila» bezala har genezakeena, «ezustearren kontra»koa Pierre Massik dion lez) honako lanaldi hauek egiterakoan lor genitzakeen ondorioen arabera zehazteko aukera izanen dugu:

- Herri Kirol Sistemari buruzko estudioa, ikerketa eta diagnostikoa.
- Zerbitzuaren antolamendua premien arabera.
- Buruketa-gestio-gintza.
- Ebaluazioa.

Bidea horrela eginaz, helburuekin baterago letorkeen administrazio gestio-gintza zehaztuko litzateke, plangintza bere kabuz inoiz ez dela helburu kontuan hartuta, medio bat besterik ez bait da, tresna bat, eta horrela asmo eta egoera desberdinekin erabil daitezkeen zerbait.

Azkenik, kirol ihardueraren garapenean inizatiba partikularrek daukaten garrantzia azpimarratzea besterik ez zaigu gelditzen. Herri Kirol Sistemaren elementuak lez hartu behar dira, beraz, horiek barneratu elementu bizi bezala lankide izan ditezuten gestio ez-zuzeneko gauzak burutzeko xedeak bait dira. Maila honetan, elkarte boluntarioek paper garrantzi handiko bat jokatzeko dute jendearen eta erakundearen artean (Renate Mayntz) beraz PARTE HARTZE ZUZENA eta LANKIDETZA AKTIBOIA bideratzen dute.

Herri mailako Kirol Elkarteek paper hori dute kirolaren gizartetzatzean, edozelako instrumentazio politikoaz gain, kirol errendimenduak gizarte plural eta demokratiko baten dauzkan ondorioak kontuan hartuta.

Azken finean, pluraltasunak eta demokraziaren kontzeptuek mugitzen gaituzte kirol ihardueraren benetako plangintza eta gestioaren alde azaltzera. Ez bait dugu zalantzarik: kirolaren bidez justiziako gizarte zorientzua batera joan bait gaitzke.

—KAIT—

